



**BROOKLYN
DEFENDER
SERVICES**

COVID -19 Guía de Recursos

Guías de recursos de COVID-19.....	2
Asistencia Pública, SNAP, Etc.	3
Cobertura de seguro médico y Medicaid	4
Comida y nutrición	5
Educación.....	9
Empleo.....	13
Estimulo	14
Higiene Personal y Salud.....	22
Internet, Teléfono, y Utilidades	23
Oficina para las personas con discapacidades de desarrollo (OPWDD).....	24
Mascotas (Salud y Seguridad)	25
Los Mutuales.....	26
Personas sin hogar	31
La Ropa	32
La Salud Mental.....	33
Tribunal de Viviendas y Desalojos.....	35
Uso de sustancias	37
Violencia doméstica	38

última actualización: 3 de agosto de 2020

Guías de recursos de COVID-19

- La guía oficial de recursos COVID-19 de la ciudad de Nueva York [está disponible en línea.](#)
- NYC United Against Coronavirus es un centro de recursos [basados en vecindarios y municipios.](#)
- Community Care ha reunido una guía de recursos para personas [queer y trans.](#)
- La Coalición para la Reducción de Daños creó esta guía de recursos para [las personas que consumen drogas, intercambian sexo o son vulnerables a la violencia estructural.](#)
- Undocusholar compiló una guía nacional de recursos [específicamente para indocumentados.](#)
- **Brooklyn Defender Services está disponible para ayudarle. Nuestra oficina del complejo está actualmente cerrada,** pero estamos trabajando en forma remota y estamos disponible para ayudarle. **Si usted tiene problemas o preguntas** sobre ACS, educación, vivienda, educación, empleo, beneficios, asuntos penales o asuntos legales generales, contratos de arrendamiento por favor llame al 646-971-2722 o envíenos un correo electrónico a communityoffice@bds.org.

Asistencia Pública, SNAP, Etc.

- El mayor cambio es que cualquier acción de caso negativo será suspendida y que CUALQUIER solicitud podrá ser enviada en línea a través de Access HRA. Esto incluyera asistencia en efectivo, SNAP, y asistencia de emergencia para los atrasos de alquiler, etc.
- Las oficinas de HRA permanecen abiertas para nuevas solicitudes de asistencia en efectivo o de atrasos de alquiler. No están tomando ninguna acción de caso negativo para citas no atendidas o otros requisitos del programa. Las acciones adversas previas se pueden resolver a medio de una petición. Las solicitudes SNAP, la recertificación para los destinatarios actuales y algunas otras acciones se pueden completar aquí: <https://a069-access.nyc.gov/accesshra/>
- Aquellos con cambios en los ingresos debido a la reducción de las horas o la incapacidad para trabajar pueden ser elegibles para los beneficios de SNAP.
- **Si necesita ayuda, no necesita ir en persona a una oficina de HRA.** HRA ahora tiene aplicaciones telefónicas y en línea para muchos servicios necesarios. Ver más información aquí: **¡Sé seguro, salta el viaje!**
 - Puede solicitar Asistencia en Efectivo o Asistencia de Emergencia de Una Vez con el sitio web y la aplicación móvil de ACCESS HRA. Un miembro del HRA lo llamará para completar su entrevista de elegibilidad.
 - Solicite SNAP en línea en www.nyc.gov/accesshra o por teléfono inteligente con la aplicación ACCESS HRA. Después de enviar su solicitud, complete su entrevista de elegibilidad llamando al 718-SNAP-NOW (718-762-7669) en cualquier momento entre las 8:30 AM y las 5:00 PM, de lunes a viernes.
 - Solicite una Beca Especial en línea a través de ACCESS HRA si usted es un cliente de Asistencia en Efectivo.
 - Obtenga ayuda alimentaria en una despensa de alimentos cerca de usted. Llame al 311 para buscar ubicaciones cercas de usted.
 - Utilice ACCESS HRA en línea o descargue la aplicación ACCESS HRA para ver la información de su caso.
 - Solicite servicios de manutención infantil descargando una solicitud en childsupport.ny.gov O llamando a la línea de ayuda de manutención infantil de NYS al 888-208-4485 para que le envíe una solicitud por correo.
- Las oficinas de la seguridad social están cerradas por servicio en persona. Se aconseja a individuos a ir en línea (www.socialsecurity.gov/onlineservices) o llamar a su oficina local. Para las citas ya programadas, te llamarán desde un número privado. Para audiencias programadas, llamarán para discutir alternativas, incluyendo ofrecer una audiencia telefónica.
- Para obtener recursos adicionales, **visite este enlace** .
- **Si usted es un cliente existente con preguntas sobre su caso**, comuníquese directamente con su abogado.
- **Si usted es un cliente de Brooklyn Defender Services con un problema legal civil que aún no trabaja con nuestro equipo**, o no recuerda con quién está trabajando, comuníquese con nuestro coordinador de admisión al 332-213-4193.

Cobertura de seguro médico y Medicaid

- Los navegadores de seguros de salud están disponibles por teléfono para obtener Medicaid o para solicitudes de aseguramiento en seguros privados. La inscripción al seguro de salud del mercado ha vuelto a abrir hasta el 15 de abril. Consulte y pregunte para asistencia en el proceso de solicitud aquí: <https://www.nadap.org/services/ipa-navigator/>.
- Medicaid del estado de Nueva York [cubrirá ciertos servicios](#) de atención médica relacionados con el COVID-19 sin copagos, incluyendo médicos, clínicas y visitas de emergencia con el propósito de pruebas, evaluación y/o tratamiento para el COVID-19.
- La cobertura de Medicaid del estado de Nueva York para inmigrantes indocumentados se limitará únicamente a los servicios de emergencia, incluyendo las pruebas de laboratorio, evaluaciones y tratamientos.
- Medicaid del estado de Nueva York ha ampliado la cobertura de los servicios de telesalud.

Comida y nutrición

- **Planes para recoger alimentos (*Grab and Go*)**
 - Más de 400 ubicaciones escolares están sirviendo comidas *Grab and Go* para TODOS NEYORQUINOS comenzando a las 7:30 de la mañana y terminando a las 1:30 de la tarde. Estas ubicaciones no requieren que se registre, identificación o documentación o credenciales para obtener comida. **Se ofrecerán tres comidas** al día por persona y se podrán recoger al mismo tiempo. Nadie será rechazado. Los padres y tutores pueden recoger las comidas para ellos mismos y/o para sus hijos sin tener que tener al niño presente. Simplemente se deberá mencionar al personal en sitio cuántas personas necesitan alimento.
 - Encuentre la ubicación más cercana sirviendo comidas [aquí](#) o envíe un mensaje de texto con la palabra "Comida" o "Comida" al 877-877 para encontrar el centro de comidas más cercano.
 - **Cualquier persona puede recoger alimentos sin documentación /credencial y/o sin un niño presente.**
- Todos los estudiantes pueden recibir comidas gratuitas, esto incluirá niños de 3 y 4 años, K-12 también estudiantes mayores de edad en la escuela secundaria (3 a 21 años). Los adultos sin niños presentes no serán rechazados, y pueden pedir la cantidad de alimentos que son necesarios para sus familias.
- **La ciudad de Nueva York** está ayudando a los neoyorquinos durante la crisis del COVID-19 . Ellos estarán entregando comidas a aquellos individuos que no pueden acceder alimentos por ellos mismos. [Visite su sitio web](#) para conocer los requisitos de elegibilidad y para solicitar servicios.
- [NeON Nutrition Kitchens](#) está operando en cada municipio, proporcionando comidas y despensa gratuita. Consulte al [sitio web](#) para conocer las horas y ubicaciones de cada municipio.
- [God's Love We Deliver](#) ofrece comidas a neoyorquinos con graves salud crónica. Se requiere documentación de un médico, se aceptan solicitudes.
- [Manos invisibles](#) entregará despensa a personas de alto riesgo en Nueva York y algunas áreas de Nueva Jersey.
- [Ancient Song y Brooklyn Packers](#) están entregando alimentos a personas embarazadas en necesidad.
- Se encuentran varios sitios cuales son utilizados como puntos de Refrigeradores Comunitarios (*Community Fridge*), se estara distribuyendo comida gratis 24/7 hrs. al dia. Los lugares en los que usted puede encontrar asistencia son:
 - Bronx
 - 5977 Broadway 10471
 - 352 W116th St 10026
 - Harlem
 - 352 W116th St 10026
 - Bushwick
 - 190 Knickerbocker Ave. 11237
 - Bed Stuy

- 133 Van Buren St. 11221
 - Crown Heights
 - 1144 Bergen St. 11216
 - Brownsville
 - 234 Glenmore Ave. 11207
 - Prospect Lefferts Gardens
 - 1110 Nostrand Ave. 11225
- Adultos mayores podrán ser elegibles para programas de entrega de comida a través del Departamento de Envejecimiento de la Ciudad de Nueva York. Por favor marque a la línea telefónica 212-Aging-NYC (212-244-6469) o al 311 para obtener más información.
 - St. Johns Bread and Life
795 Lexington Ave., 11221
718-574-0058
Lunes-Viernes 8am-12pm
Photo ID or Pantry Card
 - Salvation Army Bedford Temple
601 Lafayette Ave., 11216
718-622-9020
Lunes-Viernes 10am-2pm
Call in advance
 - Agape Social Services Beulah
956 Marcy Ave., 11216
718-636-8500 x16
Martes 10:30am-1:30pm
 - Open Door Family Life Center
King Emmanuel Community Svcs
34044 Malcolm X Blvd., 11233
718-773-1650
Jueves 10:30am-12pm; Viernes 10:30am-12pm
 - St. Matthews Roman Church
1351 Lincoln Pl., 4th Fl. 11213
718-774-6747
 - Bethany United Methodist Church
1208 St. Johns Pl., 11213
718-774-5689
Martes 12pm-2pm 3/31 (LAST DAY)

- Mt. Hebron Food for Life Pantry
167 Chester St., 11212
646-220-1826
Sabado 9am-10:30am
- Las Maravillas Del Exodo
302 Elton St., 11208
347-242-6337
Miercoles 11am-12pm
- Sunset Park Emergency Food Program/The Center for Life Family
443-39th St., 11220
718-492-3585
Martes 11am-1pm, Miércoles y Jueves 10am-1pm, Viernes 10am-1pm
- Basilica of Our Lady of Perpetual Help
545 60th Street, 11220
718-492-9200
Sabado April 4th, April 18th 10am-12pm
Mayo recomienza 1o & 2ndo Sabado.
- Salvation Army Bay Ridge
252 86th Street, 11209
718-238-2991
Jueves solo a través de una cita.
- Reaching Out Community Services Inc.
7708 New Utrecht Ave. 11214
718-373-4565
Lunes-Jueves 11am-3pm
- Masbia of Flatbush
1372 Coney Island Avenue, 11230
718-972-4446
Domingo-Jueves 3pm-7pm (Cena/Dinner) Lunes 7am-11am (Despensa/Pantry)
- Masbia of Flatbush
5402 New Utrecht Avenue
718-972-4446
Domingo-Jueves 6:30pm-8pm
- Brooklyn Faith SDA Church
5518 Church Avenue 11203
347-691-0293

Jueves 2pm-4pm (Despensa/Pantry) Viernes 12pm-3pm (Comedor/Soup Kitchen)

- Canarsie Cluster Food Pantry (Our Lady of Miracles)
757 E. 86th St 11236
347-400-7141
Sabado 10am-11:30am

- Catholic Charities Our Lady of Solace
2866 W. 17th St. 11224
718-266-1612
Lunes 10am-1pm

Educación

Si alguien está trabajando con un cliente que tiene dificultades para acceder a los servicios educativos, la unidad educativa estará encantada de ayudarlo. Por favor envíenos referencias a education@bds.org.

Con las escuelas del DOE cerradas y operando de manera remota, este es un momento de transición masiva en el mundo de la educación. El DOE actualiza las cosas día a día y también puede consultar su sitio web [aquí](#). La escuela de verano del DOE se llevará a cabo de forma remota este año, aunque el DOE aún está explorando la posibilidad de proporcionar algunos "servicios relacionados" en persona durante el verano. Aún no se han publicado planes para la reapertura de las escuelas en el otoño. Se ha recomendado que muchos más estudiantes reciban servicios de escuela de verano este año que en años anteriores. Más información sobre la escuela de verano está disponible [aquí](#). Los estudiantes de los programas de verano sin IEP deben recibir al menos una hora y 15 minutos de instrucción en vivo todos los días, y aquellos con IEP deben recibir al menos dos horas de instrucción en vivo diariamente.

- Los estudiantes de escuelas primarias y secundarias a quienes se les exige o se les recomienda asistir a la escuela de verano asistirán del lunes 6 de julio al martes 11 de agosto.
- Los estudiantes de secundaria que están obligados o recomendados para asistir a la escuela de verano asistirán del lunes 6 de julio al viernes 14 de agosto.
- Los estudiantes que reciben servicios de la escuela de verano como parte de un IEP de 12 meses asistirán del jueves 2 de julio al jueves 13 de agosto.

Dispositivos Remotos

- El DOE continúa entregando tabletas, con prioridad para estudiantes en viviendas temporales y niños en hogares de guarda. Para solicitar recibir una tableta DOE con Internet, los padres pueden completar [Esta encuesta](#).
- El DOE entregó 260,000 dispositivos antes de fines de abril. El DOE continúa entregando dispositivos, pero no hay una fecha de entrega garantizada para los dispositivos en el futuro.
 - Los formularios solicitan el número de identificación de un estudiante para completar el formulario. Este es un número de 9 dígitos que se puede encontrar en las boletas de calificaciones y otros documentos escolares. Si una familia no conoce el número de identificación del alumno, puede ingresar la fecha de nacimiento del alumno en la casilla correspondiente e ingresar 123456789 en la casilla de identificación del alumno.

El DOE ha comenzado un programa de "embajador tecnológico" para familias que necesitan asistencia técnica. Las familias pueden completar un ticket de soporte [aquí](#) si tienen problemas técnicos, incluida la obtención de información sobre la entrega de un dispositivo de aprendizaje remoto o problemas para usar el dispositivo de aprendizaje remoto.

¿Se brindará asistencia digital a las familias en otros idiomas? El DOE está trabajando directamente con Google para crear tutoriales y orientación en los 9 idiomas principales, y también trabajará para obtener más idiomas. La línea de llamada 718-935-5100 tiene servicios de traducción disponibles (presione 4 para cualquier idioma que no sea inglés, español o chino).

- El DOE ha compilado algunos recursos de soporte técnico [aquí](#). Las familias que tienen problemas con un dispositivo emitido por el DOE pueden contactar al soporte técnico al (718) 935-5100 o en el sitio schooldevices@schools.nyc.gov

El DOE no planea recolectar ninguno de los dispositivos distribuidos durante el verano, por lo que las familias aún podrán usar estos dispositivos para acceder a materiales educativos. El DOE aún no ha indicado cuándo deben devolverse los dispositivos, pero no será antes de que los edificios escolares vuelvan a abrir.

· Comunicación con una escuela.

o Actualmente, la mayoría de los teléfonos de las escuelas están conectados solo al edificio físico y, por lo tanto, no son una forma efectiva de comunicarse con nadie. El DOE ha publicado direcciones de correo electrónico para cierto personal escolar en las páginas de muchas escuelas en el sitio web del DOE, accesible [aquí](#). Si una familia con la que está trabajando no tiene la capacidad de estar en contacto con la escuela de su hijo, este es un problema con el que podemos ayudar.

¿Cómo pueden las familias averiguar acerca de las colocaciones escolares o la transferencia de escuelas para el próximo año escolar?

Los Centros de Bienvenida para Familias permanecen cerrados para visitas en persona, pero se puede contactar llenando un formulario [aquí](#) o por correo electrónico. Las direcciones de correo electrónico de los Centros de Bienvenida Familiar en cada distrito son:

- **Bronx:** bronxfwc@schools.nyc.gov
- **Brooklyn:** brooklynfwc@schools.nyc.gov
- **Manhattan:** manhattanfwc@schools.nyc.gov
- **Queens:** queensfwc@schools.nyc.gov
- **Staten Island:** statenislandfwc@schools.nyc.gov

¿Cómo podrán los Estudiantes multilingües / Estudiantes del idioma inglés obtener los servicios que necesitan?

La División de Estudiantes Multilingües ha desarrollado una guía para apoyar a los Estudiantes de cualquier idioma, para mantener la continuidad del aprendizaje, incluyendo cómo la co-enseñanza puede funcionar de manera remota. [Aquí](#) hay más información disponible, pero si una familia con la que está trabajando tiene problemas de acceso educativo debido al idioma, esto es algo con lo que podemos ayudar y escalar dentro del DOE

Estudiantes con discapacidades

- Cada estudiante con una discapacidad y un IEP debe tener un "Plan de aprendizaje remoto" desarrollado para ellos. Las escuelas deberían haberlas completado durante el semestre regular, involucrando a los padres en el proceso de creación de estos planes, y los estudiantes tenían derecho a recibir estos servicios de forma remota. Esto es en gran medida un trabajo en progreso. Si las familias necesitan información sobre el Plan de Aprendizaje Remoto de un estudiante durante la escuela de verano, deben comunicarse con la ubicación de la escuela de verano del estudiante. Si no pueden comunicarse con la escuela, pueden llamar al 311 o enviar un correo electrónico a specialeducation@schools.nyc.gov. Si los estudiantes con discapacidades no obtienen los servicios a los que tienen derecho, esto es algo en lo que podemos ayudar.

Las reuniones del IEP aún deben realizarse por teléfono mientras las escuelas están cerradas. Si está trabajando con clientes a los que les gustaría abogar en una reunión de IEP, por favor remítalos.

- Comidas del programa "Grab and go"

- Más de 400 ubicaciones escolares servirán comidas Grab and Go para TODOS los neoyorquinos (sean o no estudiantes del DOE). Las comidas estarán disponibles para niños y familias de 7:30 a.m. a 11:30 a.m. y para adultos de 11:30 a.m. a 1:30 p.m. No se requiere registro, identificación o documentación para recoger estas comidas. Habrá tres comidas al día disponibles por persona, y se pueden recoger al mismo tiempo. Nadie será rechazado. Los padres y tutores pueden recoger las comidas para ellos y sus hijos sin la presencia del niño, y simplemente deben decirle al personal de la ubicación cuántas personas necesitan alimentar. La gente puede encontrar el lugar más cercano que sirve comidas [aquí](#). Las familias también pueden enviar un mensaje de texto con la palabra "Food" o "Comida" al 877-877 para encontrar el centro de comidas más cercano.

Todas las familias con niños entre las edades de cinco y dieciocho años en las escuelas públicas tienen derecho a recibir un beneficio único de asistencia alimentaria de \$ 420 por cada niño como parte del programa "Pandemic EBT" (P-EBT). Las familias deberían haber recibido un pago de \$ 193 por niño el 19 de mayo, y el resto de \$ 227 por niño elegible debería haberse distribuido el 16 de junio. Más información está disponible [aquí](#).

- Regional Enrichment Centers are open to children who are New York City residents, and whose parents/guardians are in certain fields (health care, FDNY, NYPD, OEM, grocery store/pharmacy workers, and many other city agencies). More information, including information on eligibility, is available, and parents can enroll children. Regional Enrichment Centers are continuing to operate over the summer.

Los Centros Regionales de Enriquecimiento están abiertos a niños que son residentes de la ciudad de Nueva York y cuyos padres / tutores se encuentran en ciertos campos (atención médica, FDNY, NYPD, OEM, trabajadores de supermercados / farmacias y muchas otras agencias de la ciudad). [Aquí](#) encontrará más información, incluida información sobre

elegibilidad, y los padres pueden inscribir a los niños [en línea](#). Los centros regionales de enriquecimiento continúan operando durante el Verano.

¿El DOE asistirá o penalizará a los estudiantes que no participan en el aprendizaje remoto?

No tenemos del todo claro cuáles serán las políticas de asistencia del DOE durante la escuela de verano, aunque muchos estudiantes tienen el mandato de asistir a clases de la escuela de verano. El DOE ha declarado que la asistencia (o falta de ella) no se utilizará como base para el ingreso a la escuela intermedia / secundaria en los próximos años. Díganos si su cliente tiene alguna inquietud con respecto a la asistencia, y especialmente si tiene problemas para acceder al aprendizaje remoto.

- **Si desea más información sobre los derechos educativos de su hijo en este tiempo incierto, contáctenos al 929-314-0962 o education@bds.org.**

Empleo

- **Seguro de desempleo**
 - El seguro de desempleo está disponible. Personas pueden aplicar [en línea](#), o a través de la línea directa del DOL (Departamento de Trabajo) al 888-209-8124. Las personas que no son ciudadanos también podrán recibir desempleo si (a) trabajan "legalmente" cuando perdieron su trabajo; (b) se les permite "legalmente" obtener un trabajo nuevo; y (c) cumplir con los demás requisitos para aseguranza de desempleo. También esperamos que las cantidades aumenten significativamente con nuevas legislaciones federales.
- **Licencia pagada**
 - **La licencia pagada de NYC** es una opción sin consideración a su estado migratorio. Para calificar, el individuo tuvo que haber trabajado en Nueva York por más de 80 horas por año, y puede tomar hasta 40 horas de tiempo pagado. También puede comenzar horas de enfermedad 120 días después del primer día de empleo. <https://www1.nyc.gov/site/dca/about/paid-sick-leave-FAQs.page>
 - **El condado de Westchester** tiene una opción de licencia de paga similar. <https://humanrights.westchestergov.com/resources/earned-sick-leave-law>.
 - Para las personas en el resto del estado, la licencia familiar pagada de **NYS** puede ser una opción, sin consideración de su estado migratorio. <https://paidfamilyleave.ny.gov/> o (844) 337-6303.
- **Seguro de Compensación o Incapacidad Temporal del Trabajador**
 - La compensación del trabajador está disponible para los empleados que se enferman o se lesionan en el trabajo y pueden ser apropiado para nuestros clientes que se enferman con el COVID-19 en el trabajo. El Seguro de Incapacidad Temporal podría ser otra opción, pero eso implica discapacidad/lesiones no relacionadas con el lugar de trabajo.
- **Licencia pagada de NY para COVID-19**
 - La legislación está pendiente. Para obtener más información, visite <https://paidfamilyleave.ny.gov/new-york-paid-family-leave-covid-19-faqs>
- **Ley de Primera Respuesta al Coronavirus de las Familias Federales**
 - La nueva legislación federal proporciona la cobertura más amplia a las personas afectadas por el COVID-19, porque están en cuarentena por orden o consejo médico, tienen síntomas, buscando un diagnóstico médico, cuidando a una persona sujeta a cuarentena, o cuidando a un niño (s) cuyo escuela o cuidado infantil está cerrado o no disponible por razones relacionadas con el COVID-19. Esta legislación entró en efecto el 1º de abril de 2020. <https://www.dol.gov/agencies/whd/pandemic>
- **Si desea obtener más información sobre los beneficios de empleo para los que podría ser elegible o si su trabajo se ha visto afectado por el coronavirus, comuníquese con nosotros al 929-314-0962 o employment@bds.org.**

Estimulo

- ¿Qué es el *dinero de estímulo* (Stimulus Check)?
 - El gobierno de los Estados Unidos otorgara dinero directamente a los Estado Unidenses en respuesta directa a la recesión económica que fue causada por la epidemia del COVID-19.

- ¿Quién será elegible?
 - Individuos que enviaron y reportaron sus impuestos en el año(s) de 2018 o 2019 y cumplen los requisitos de ingreso (ganar un sueldo/ingreso hasta la cantidad de \$ 99,000 por año para individuos, \$ 136,500 al año para personas consideradas *jefes de caza*, \$ 198,000 al año para parejas) - **NO SE REQUIERE ACCIÓN ADICIONAL**

 - Todos los ciudadanos de la tercera edad, beneficiarios del Seguro Social y aquellos jubilados ferroviarios que usualmente no son obligados a presentar impuestos: **NO SE REQUIERE MÁS ACCIÓN**
 - El IRS utilizará los formularios **SSA-1099** o **RRB-1099** para poder determinar la elegibilidad de los individuos en estas categorías.

 - El IRS no tendrá información sobre personas dependientes para personas en estas categorías, por lo que recibirán el pago completo para las personas: \$ 1,200

 - Aquellos que cumplen con los requisitos de ingresos y usualmente están obligados a enviar sus impuestos, pero no lo han hecho en los **últimos dos años**: **SE REQUIERE MÁS ACCIÓN**
 - Estas personas deben presentar sus impuestos en cualquier momento del 2020 para poder recibir sus pagos de estímulo (*Stimulus Check*)
 - Si usted recibe menos de \$ 69,000 por año en ingresos, usted puede ser elegible para una presentación gratuita en el internet/en línea. Use este recurso para encontrar una opción gratuita para usted: <https://apps.irs.gov/app/freeFile/>
 - H&R Block también tiene un programa para la presentación de impuestos en línea, cual es gratuito y fácil de usar: https://www.hrblock.com/online-tax-filing/free-online-tax-filing/?b_vstate = pg% 3A9% 2Fct % 3Ar

 - Aquellos que normalmente no están obligados a presentar sus impuestos—debido a su ingreso (por ejemplo, individuos que ganan menos de \$ 12,200 por año / parejas que ganan menos de \$ 24,400 por año) - **SI SE REQUIERE MÁS ACCIÓN**

■ El IRS ha lanzado un portal en línea para aquellas personas en esta categoría carguen su información de pago en lugar de presentar impuestos:
<https://www.irs.gov/coronavirus/non-filers-enter-payment-info-here>

- Información que deberá proporcionar:
 - Su Nombre completo, dirección postal actual, dirección de correo electrónico.
 - Fecha de nacimiento y número de seguro social que sea válido
 - Número de cuenta bancaria, tipo y número de ruta (*Routing Number*), si lo tiene disponible.
 - Número de identificación personal de protección de identidad (*PIN de IP/ IP PIN*) que recibió por parte del IRS a principios de este año, si lo tiene disponible.
 - Licencia para conducir (*driver's license*) o identificación emitida (*state-issued ID*) por el estado, si usted tiene esta información y tipo de identificación disponible.
 - Para cada hijo que califica (menor de 17 años): Se requiere su nombre, SSN o número de identificación del contribuyente de adopción (*Tax ID*), y relación con usted o su cónyuge

- Pasos para poder someter la Aplicación:
 - Oprima clic en "No archivadores: ingrese la información de pago aquí" (*Non-Filers: Enter Payment Info Here*) (esto lo llevará a **Free File Fillable Forms**, un que es un sitio de web seguro y protegido)
 - Por favor Cree una cuenta, usted podrá crearla con su dirección de correo electrónico (*e-mail*), número de teléfono y estableciendo un usuario de identificación (*Username*) de usuario y contraseña.
 - Usted va ser lo dirigido(á) a una pantalla donde deberá ingresar su estado civil (soltero o casado que presenta una declaración conjunta (*Married filing jointly*) e información personal.
 - Marque la casilla (*Checkbox*) si alguien puede reclamarlo como dependiente o su cónyuge (*Spouse*) como dependiente.
 - Complete su información bancaria (si no tiene una, se le enviará un cheque por correo).

- Usted será dirigido(a) a otra pantalla. Aquí, ingresará información personal para poder verificar su identidad. También necesitará su licencia de conducir o información de identificación emitida por el estado. Si no tiene uno, deje esta sección vacía.

- Una vez que haiga completado su solicitud, recibirá un correo electrónico del Servicio al Cliente en Free Fillable Forms que dice que ha enviado su información con éxito o que le indica que hay un problema y cómo corregirlo. Si se acepta su solicitud, no se requiere ninguna acción adicional: su información se enviará automáticamente al IRS y se procesará su pago.

- (Como una opción de respaldo, TurboTax y IRS, lanzaron una página de "registro de estímulo" (**stimulus registration**) en su sitio web para hacer lo mismo: <https://turbotax.intuit.com/stimulus-check/#stimuluspayment>)

- Los clientes deberán completar esta sección por su propia cuenta (se requiere registro personal). Si su cliente necesita ayuda, considere revisar las preguntas mencionadas anteriormente con sus clientes y ayudarlos a preparar documentos por teléfono para que puedan completar fácilmente la solicitud en línea una vez que comiencen.

- ¿Quién NO es elegible para pagos por razones distintas a los ingresos?

- Individuos que no tienen números de SSN (*Seguro Social / Social Security*) validos ... Para recibir los pagos de estímulo, el declarante (y su cónyuge, si ustedes presentan una declaración conjunta) debe tener un numero de SSN que es válido para empleo. Para que se cuente a los niños, también ellos deberán tener números de seguro social válidos o números de identificación de contribuyente de adopción. (*tax-payer identification number*)

- Los menores de 17 años.

- Aquellos que pueden ser reclamados como dependientes en el regreso de ingresos de alguien más.

- No-residentes (mire los detalles sobre el estado de inmigración abajo)

- Individuos que actualmente están encarcelados

- Si algún pago se hace al respecto a un retorno conjunto en el que nomás un esposo (a) está encarcelado, el IRS nomas requiere a los individuos que regresen la porción del pago que se hizo en la cuenta de la persona que esta encargada. (i.e \$1,200)

- Si usted le aplica alguna las categorías ilegibles, pero sin embargo recibió el pago, el IRS indica que usted DEVUELVA SU PAGO lo más pronto posible.

- Si usted recibió el pago en forma de papel, escriba “VOID” en la sección de aprobación en la parte debajo del cheque y mándelo a la siguiente dirección en conjunto con una explicación de porque el cheque está siendo devuelto.

Brookhaven Internal Revenue Service
1040 Waverly Ave
Holtsville NY 11742

- Si usted recibió el pago en forma de papel y lo intercambio, o si el pago fue distribuido por manera de depósito directo, por favor mande el cheque personal o el money order a la siguiente dirección:

Brookhaven Internal Revenue Service
1040 Waverly Ave
Holtsville NY 11742

Por favor hágalo pagable a “U.S Treasury” y escriba “2020EIP” en conjunto con su numero de identificación del contribuyente de impuestos (Taxpayer). Incluya una explicación breve sobre la razón porque el cheque está siendo devuelto.

- Si usted recibió su pago por medio de una tarjeta de débito prepagada, envíela por correo con un mensaje previo declarando que usted no quiere el pago y no quiere que el pago sea emitido. Por favor mándelo a la siguiente dirección:

Money Network Cardholder Services
5565 Glenridge Connector NE
Mail Stop GH-52
Atlanta GA 30342

- ¿Cuánto dinero recibirá?

- Individuos:

- Usted califica para el pago de estímulo completo si obtiene un ingreso a no pasar el limite de \$ 75,000.

- Pago completo = \$ 1,200

- Usted califica para un pago parcial si realiza un ingreso entre \$ 75,000 y \$ 99,000.

- Pago parcial = \$ 1,200 - (\$ 5 por \$ 100 realizados sobre \$ 75,000)

- No califica para el programa de pagos de estímulo si usted gana más de \$ 99,000.

- Parejas:

- Ustedes calificarán para el pago de estímulo completo si ustedes obtienen un ingreso hasta \$ 150,000.

- Pago completo = \$ 2,400 + \$ 500 por niño menor de 17 años. (por cada niño adicional)

- Usted califica para un pago parcial si usted(es) obtienen un ingreso entre \$ 150,000 y \$ 198,000.

- Pago parcial = \$ 2,400 - (\$ 5 por cada \$ 100 realizados sobre \$ 150,000) + \$ 500 (por niño menor) de 17 años

- No califica para el pago de estímulo si usted gana más de \$ 198,000.

- Jefes de hogar (*Head of Household*):

- Usted califica para el pago de estímulo completo si usted es un jefe de familia (singular y sin pareja) con dependientes y gana hasta \$ 112,500.

- Pago completo = \$ 1,200 + \$ 500 por niño menor de 17 años

- Usted califica para un pago de estímulo parcial si es un jefe de familia (singular y sin pareja) con dependientes y gana entre \$ 112,500 y \$ 136,500.

- Pago parcial = \$ 1,200 - (\$ 5 por cada \$ 100 realizados sobre \$ 112,500) + \$ 500 por niño menor de 17 años

- No calificará para un pago de estímulo si es un jefe de familia (singular y sin pareja) y gana más de \$ 136,500.

- ¿Cómo obtendrá el dinero?

- El dinero se enviará a través de depósito directo (*Direct Deposit*) a su cuenta bancaria si la información de depósito directo fue sometida al momento de presentar sus impuestos. No se requiere ninguna acción adicional para recibir el dinero.

- El dinero se enviará a través de cheques en papel por servicio de correo: Si usted ingresó información de correo al presentar sus impuestos. No se requiere ninguna acción adicional para recibir el dinero.
- Si usted prefiere obtener su dinero como depósito directo pero no ha proporcionado la información al IRS en sus previas declaraciones de impuestos, usted puede someter la información en este momento usando la herramienta “Get My Payment” en la página de web del IRS: <https://sa.www4.irs.gov/irfof-wmsp/login>
- **Cheque del Estimulo y El estado Inmigratorio:**
 - El número de Seguro Social debe de ser válido para el empleo en orden para calificar.
 - No solo debe de tener un número de Seguro Social valido en orden para calificar para el Cheques del Estimulo, también tiene que satisfacer requisitos inmigratorios necesarios para obtener el cheque. Aquí puede encontrar información en el proceso para poder obtener dinero dependiendo en su estado inmigratorio.
 - Si su ingreso es menos que la cantidad requerida en orden para someter impuestos (12,200/ al año) y usted fue un ciudadano a partir del 2020
 - Use el portal de “Non-Filers: Enter Your Payment Info Here” en la página de web del IRS: <https://www.irs.gov/coronavirus/non-filers-enter-payment-info-here>
 - Si su ingreso es menos que la cantidad requerida en orden para someter impuestos (12,200/year) y usted fue un residente de los Estados Unidos (con una tarjeta verde / mica / tarjeta de residencia) a partir del 2020...
 - Utilice el portal de “Non-Filers: Enter Your Payment Info Here” en la página del web del IRS
 - Si su ingreso es menos que la cantidad requerida en orden para someter impuestos (income tax) y usted fue un Residente de Los Estados Unidos (que satisfasio la prueba de presencia sustancial) a partir del 2020
 - Someta un retorno de ingresos para el año 2019 (sin importancia a sus ingresos)
 - Desafortunadamente, esto significa que usted no es elegible para un pago del estímulo.
 - Si usted sometió información en el portal de “Non-Filer: Enter Your Payment Info Here,” incorrectamente, no se preocupe—el IRS no va a tomar ninguna acción adversa en contra suya. Si usted debía someter un reporte de ingresos, hágalo lo más pronto posible. El proceso puede ser un poco atrasado para usted, pero todavía permanece elegible.

- Recursos gratuitos, presentación virtual, y asistencia con su reporte y presentación sus ingresos:
 - El Portal del IRS lo (a) conecta a usted con opciones gratuitas para presentar su reporte de ingresos: <https://www.irs.gov/filing/free-file-do-your-federal-taxes-for-free>
 - Una de las herramientas más fáciles para presentar sus ingresos: <https://freefile.intuit.com/?vitaSiteId=S15091263>
 - Recursos para preparar reportes de ingreso con ayuda de voluntarios certificados vía el IRS (Virtual y gratuita): <https://irs.treasury.gov/freetaxprep/> & https://www.getyourrefund.org/vita_providers
 - Y recuerde—Si sus clientes no se sienten agustos sometiendo y preparando reportes de ingresos por si mismos o con la asistencia virtual, ellos tienen hasta el fin del 2020 para someter sus reportes de ingresos para poder recibir un pago del estímulo.

- Preguntas frecuentes (FAQ):
 - ¿Qué sucede si presento mis impuestos después de que comienzan a salir los pagos de estímulo?
 - Los pagos de estímulo estarán disponibles durante el resto de 2020. No es necesario que haiga presentado impuestos antes de la fecha del primer pago para recibirlo.
 - ¿Es este dinero un ingreso imponible?
 - No, es un ingreso no imponible. (*non-taxable*)
 - ¿Qué hubiera pasado si hubiera calificado para los pagos de estímulo en 2018, pero no en 2019?
 - El IRS utilizará sus declaraciones de impuestos presentados más recientes. Entonces, si ha presentado en el 2019, ese el récord que usarán. Si solo ha presentado en el 2018, lo usarán. La fecha límite de impuestos de este año se ha extendido hasta el 15 de julio de 2020.
 - ¿Qué sucede si actualmente debo impuestos atrasados?
 - Todavía recibirá su pago de estímulo si califica de otra manera, incluso si debe impuestos atrasados. No estará obligado a utilizar este reembolso de impuestos para pagar los impuestos debidos anteriormente.
 - ¿Qué sucede si actualmente debo una pensión alimenticia pendiente? (*Child support*)

- Es posible que vea una reducción a el pago que recibe si actualmente tiene manutención infantil pendiente.
- ¿Qué sucede si recibí una llamada / correo electrónico / otra notificación sobre mi cheque?
 - Esa es una estafa y deberá ignorarla. El gobierno de los EE. UU. No se comunica directamente con nadie sobre sus pagos.
- ¿El pago de estímulo afecta mi elegibilidad para otros programas de asistencia / beneficios del gobierno?
 - No: se considera un ingreso no imponible (non-taxable) y no afectará su elegibilidad para beneficios por parte del gobierno.
- ¿Como puedo confirmar el estado de mi pago?
 - ■ Por favor ingrésese a la herramienta “Get My Payment” en la página de web del IRS para poder ver dónde está su dinero y si el IRS necesita información adicional por parte suya: <https://sa.www4.irs.gov/irfof-wmsp/login>
- ¿Me mandaran alguna noticia de que mi pago fue omitido?
 - El IRS le enviara una carta por correo a la dirección conocida por última vez a más tardar 15/quince días después de que el pago fue omitido. La carta incluirá información de como el pago fue hecho e instrucciones de como reportar pagos faltantes.
- ¿Qué hago si no recibí un pago parcial? (por ejemplo: ¿no recibí pagos por mis hijos)?
 - Si usted no recibió la cantidad completa del estímulo que le pertenece, usted puede declarar un reporte declarando que la cantidad restante cuando declare sus impuestos para el año del 2020.
- ¿Tiene problemas con sus pagos?
 - Por favor marque ala línea telefónica del Estimulo del IRS para obtener asistencia adicional: 1-800-919-9835
 - Usted puede solicitar un rastro del pago si usted tiene alguna duda o razón de que su pago haiga sido perdido o destruido por medio de llamar a la línea telefónica de arriba o llenando la forma: <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/f3911.pdf> Y complete las secciones I, II, y III y escriba “EIP” en la parte superior de la forma y envíela por correo a:

Brookhaven Internal Revenue Service
1040 Waverly Ave
Holtsville NY 11742

Higiene Personal y Salud

- Máscaras faciales
 - La ciudad de Nueva York continuará distribuyendo equipo de protección personal (*mascaras faciales*) en los parques, sitios [Grab & Go meal del DOE](#) (*Department of Education*), edificios del NYCHA, algunos edificios de Mitchell-Lama, tiendas de abarrotes y durante la implementación del distanciamiento social. Fechas de distribución adicional, ubicaciones y horarios serán anunciados pronto.
 - La ciudad de Nueva York continuará distribuyendo equipo de protección personal (*mascaras faciales*) en los parques, sitios [Grab & Go meal del DOE](#) (*Department of Education*), edificios del NYCHA, algunos edificios de Mitchell-Lama, tiendas de abarrotes y durante la implementación del distanciamiento social. Fechas de distribución adicional, ubicaciones y horarios serán anunciados pronto.
 - Un mapa de sitios de distribución de mascararas (*PPE*) pronto estará disponible en [aquí](#).

- Productos menstruales
 - Las escuelas de Nueva York ahora están distribuyendo al público toallas sanitarias y tampones en los sitios de 211 “Meal Hubs” en toda la ciudad. Para más información, por favor oprima [aquí](#).

Internet, Teléfono, y Utilidades

- La Comisión Federal de [Comunicación anunció un acuerdo](#) en el que se indica que los proveedores de servicios de teléfono e Internet renunciará los cargos por mora, estas compañías no desconectarán sus/los servicios por falta de pago y a dará acceso a puntos de acceso a wifi público:
 - [Spectrum](#) ofrece 60 días de Wi-Fi pero sigue con el acuerdo de la FCC. gratuito a los hogares con niños en edad escolar y renunciará a las tarifas de instalación. Para mas información, contacte a Spectrum usando la línea 1-844-488-8395 o 1-844-488-8398.
 - [Respuesta Comcast COVID-19](#): ofrece WiFi gratuito durante 2 meses a familias de bajos ingresos, además de que todos los puntos (*Hot Spots*) de Xfinity serán gratuitos para el público durante este tiempo. Infórmese con mas detalle utilizando las líneas telefónicas 1-855-846-8376 (Inglés); 1-855-765-6995 (Español)
 - [Oferta de Internet Charter Free por 2 meses gratis.](#)
 - [Respuesta COVID-19 de AT&T:](#) ofrecerá puntos de acceso abiertos, también datos ilimitados a clientes existentes y planes de \$10 al mes a familias de bajos ingresos
 - [Respuesta de Verizon COVID-19](#): no hay ofertas especiales,
 - [Respuesta Sprint COVID-19](#): sigue con el acuerdo de la FCC ellos proporcionaran datos ilimitados a sus clientes existentes y, a partir del martes 3/17/2020, permitirá que todos los teléfonos habiliten puntos calientes *Hotspot* durante 60 días sin algún cargo adicional.
 - [Respuesta T-Mobile COVID-19](#): sigue el acuerdo de la FCC, además de datos ilimitados a los clientes existentes, y, próximamente, permitirá que todos los teléfonos permitan puntos calientes *Hotspot* durante 60 días sin cargo adicional.
- Con Ed y National Grid no cerrarán el servicio por falta de pago durante este tiempo. Para obtener más información, visite: https://www.coned.com/en/about-us/media-center/news/coronavirus/updates?utm_campaign=covid&utm_source=questline&utm_medium=email&utm_content=image-body y <https://www.nationalgridus.com/COVID-19>

Oficina para las personas con discapacidades de desarrollo (OPWDD)

- Cuales son las determinaciones de elegibilidad:
 - El comité de elegibilidad ha pausado temporalmente las revisiones de solicitudes y apelaciones, pero puede reanudar el proceso tan pronto como la semana del 6 de abril.
- Servicios
 - Se pueden solicitar servicios de emergencia, cuales incluyen:
 - El Acceso a artículos esenciales como alimentos, artículos de limpieza.
 - El Acceso a medicamentos y atención médica.
 - Necesidad de Emergencia:
 - Apoyo de (a la) Vivienda
 - Fondos para los servicios de apoyo familiar
 - Respiro
 - Habilitación diurna o habilitación residencial
 - Si su cliente recibe coordinación de cuidado por parte de *Tri County Care*, servicios de emergencia pueden ser solicitados a *Chaya Friedman* por medio de la línea telefónica 844-504-8400 | Ex: 9250.
- Coordinación del Cuidado
 - Los coordinadores de atención están entrados y equipados para trabajar en forma remota.
- Evaluaciones
 - Bastantes clínicas están cancelando citas cuyas no son consideradas *urgentes*, como las evaluaciones psicológicas y psicosociales.
 - Sin embargo, algunas clínicas podrían estar dispuestos a hacer evaluaciones psicosociales y a porción psicológica *Vineland* vía TeleHealth. Después, las clínicas van a administrar las porciones restantes cuando la amenaza del COVID-19 acabe.
 - Evaluaciones psicosociales también podrán ser administradas por teléfono por cualquier trabajador social (*LMSW*), incluyendo por empleados de BDS (Brooklyn Defender Services)

Mascotas (Salud y Seguridad)

- La Sociedad Estado Unidense para la Prevención de la Crueldad hacia los Animales o *The American Society for the Prevention of Cruelty to Animals* (ASPCA) ha establecido un centro de distribución de alimentos para sus mascotas. Ellos estarán proporcionando alimentos y suministros en Manhattan. Se necesita cita en anticipado.
- Por favor llame a la línea telefónica del ASPCA (800) 738-9437 para más información o asistencia.

Los Mutuales

CIUDAD DE NUEVA YORK

- Abolition Action Grocery Fund: entregas de despensa (Comida) [oprima [aquí](#) para solicitar ayuda]
- Action PAC C-19 Help Squad : ayuda financiera y asistencia local [oprima [aquí](#) para solicitar ayuda]
- Corona Couriers: entrega de despensa (comida) en todos los condados, excepto Staten Island. [Llame o envíe un mensaje de texto al numero (929) 320-0660 o envíe un correo electrónico a coronacourier@protonmail.com para solicitar ayuda]
- [COVID Bailout NYC](#): Recaudación de fondos para pagar la fianza de individuos detenidos de la ciudad de Nueva York.
- [Financial Solidarity for Formerly Incarcerated People and Their Families Mutual Aid Project](#) : *Solidaridad financiera para el proyecto de ayuda mutua de personas anteriormente encarceladas y sus familias* [Haga clic [aquí](#) para solicitar ayuda]
- [Ayuda mutua gratuita de CUNY](#): recursos para miembros de la comunidad de CUNY. [oprima [aquí](#) para solicitar ayuda y oprima [aquí](#) para ser voluntario]
- [Invisible Hands Deliver](#): Entregas de despensa (Comestibles) y suministros para miembros de la comunidad jubilada / tercera edad , discapacitados e inmunocomprometidos. [oprima [aquí](#) para solicitar una entrega]
- [Mutual Aid NYC](#): Directorio de redes y recursos locales de ayuda mutua.
- [NYC Black Folk Mutual Aid Fund](#): apoyo financieras y suministros de cuarentena.
- [NYC Covid Care Network](#): apoyo de salud mental para trabajadores esenciales y sus familiares. [oprima [aquí](#) para solicitar ayuda]
- [NYC United Against Coronavirus](#): Directorio de redes y recursos locales de ayuda mutua.
- Service Workers Coalition (*Coalición de trabajadores de servicio*) : [por favor envíe un correo electrónico a serviceworkerscoalition@gmail.com para recibir ayuda]
- [The End is Queer NYC Mutual Aid](#) El fin es la queer ayuda mutua de NYC

MANHATTAN

- [East Village Neighbors](#) (*Vecinos de East Village*): [oprima [aquí](#) para solicitar ayuda]
- [Manhattan Mutual Aid Network \(FAM\)](#) (*Red de Ayuda Mutua de Manhattan*) : [oprima [aquí](#) para ser voluntario o solicitar ayuda]
- [Not Me UES](#): [oprima [aquí](#) para ser voluntario y oprima [aquí](#) para solicitar ayuda]
- Red de Voluntarios del Senador Hoylman COVID-19: Asistencia para Hell's Kitchen, Midtown Manhattan, West Village, East Village [oprima [aquí](#) para ser voluntario]
- Ayuda Mutua del Senador Jackson del *Distrito 31*: Asistencia en Marble Hill, Inwood, Washington Heights, Hamilton Heights, West Harlem, Morningside Heights, Upper West Side, Hell's Kitchen / Clinton y Chelsea [Haga clic aquí para ser voluntario o solicitar ayuda]
- [Upper Morningside Mutual Aid](#): (*Ayuda mutua de Upper Morningside*): [oprima [aquí](#) para solicitar ayuda o envíe un correo electrónico a morningsidemutualaid@gmail.com]
- [Wise Towers Mutual Aid](#) (*Ayuda mutua de Wise Towers*): apoyo para los residentes de NYCHA en Wise Towers, Ingersoll, Whitman y Farragut [oprima [aquí](#) para solicitar ayuda o ser voluntario]

BROOKLYN

- [#BrooklynShowsLove Mutual Aid Project](#) (*Proyecto de ayuda mutua #BrooklynShowsLove*): kits de alimentos y suministros. [oprima [aquí](#) para obtener información de contacto organizada por idioma]
- [Bed-Stuy COVID19 Relief](#) (*Alivio COVID19 Bed-Stuy*)
- [Boerum Hill/Downtown Brooklyn Neighborhood Services & Support](#) Servicios y (*asistencia para el vecindario de Boerum Hill / Downtown Brooklyn*)

- [Brooklyn Mutual Aid Network \(FAM\)](#): *La Red de Ayuda Mutua de Brooklyn*: [oprima [aquí](#) para volverse un voluntario o para solicitar ayuda]
- [Brooklyn Neighbors Clinton Hill/Fort Greene](#): *Vecinos de Brooklyn Clinton Hill / Fort Greene*: Recogida o entrega de despensa (comestibles) , recogida / entrega, paseo de perros, conversación(es) telefónica(s) amistosa(s). [Porfavor envíe un correo electrónico a bklynneighbours@gmail.com para solicitar ayuda]
- [Bushwick Mutual Aid](#): *Ayuda mutua de Bushwick*: asistencia con un presupuesto de \$50. [oprima [aquí](#) para solicitar ayuda o envíe un correo electrónico a bushwickmutualaid@gmail.com]
- [Crown Heights Mutual Aid](#) *Ayuda mutua de Crown Heights*: cumplimiento de las solicitudes de asistencia financiera y de despensa (comida) . [oprima [aquí](#) para unirse al grupo de Facebook de la red de ayuda mutua]
- [Greenpoint Community Strong](#): [Correo electrónico greenpointcommunity2020@gmail.com]
- [Kensington, Brooklyn, Group for Mutual Aid](#) *Grupo de Ayuda Mutua de Kensington, Brooklyn* : [oprima [aquí](#) para ser voluntario o solicitar ayuda]
- [Prospect Hts \(West\) Neighborhood Support & Preparedness](#) *Apoyo y preparación del vecindario de Prospect Hts (West)*
- Apoyo comunitario para Coronavirus de Red Hook: [oprima [aquí](#) para ser voluntario]
- [South Brooklyn Community Mutual Aid Group](#) *Grupo de ayuda mutua de la comunidad del sur de Brooklyn*: paquetes de alimentos y otros recursos. [oprima [aquí](#) para solicitar ayuda]
- [Williamsburg Mutual Aid](#) *Ayuda mutua de Williamsburg*

QUEENS

- [Astoria Mutual Aid Network](#): *Red de ayuda mutua de Astoria, Queens*: podrá someter solicitudes para comprar alimentos, recoger recetas médicas, organizar el transporte a las citas con proveedores médicos, pasear a perros, diligencias locales, acceder a información de salud verificada, conversación amistosa. [Póngase en contacto con astoriamutualaid@gmail.com o (646) 397-8383]

- [Forest Hills 112th Precinct Community Council](#): *El concilio comunitario del precinto #112 de Forest Hills* : entregas de alimentos para residentes mayores que viven solos. [Comuníquese con el consejo de la comunidad en [Facebook](#), o marque al 112 ° Precinto de Asuntos Comunitarios del NYPD al (718) 520-9321]
- [Forest Hills Coronavirus Relief Initiative](#) *Iniciativa de alivio del coronavirus de Forest Hills*: entrega de alimentos y suministros, diligencias locales, conversación(es) amistosa. [Póngase en contacto con Michael Perlman en unlockthevault@hotmail.com para volverse voluntario o solicitar ayuda]
- [Jackson Heights, East Elmhurst, Woodside COVID Care Network](#) La red del Cuidado de las comunidades en Jackson Heights, East Elmhurst y Woodside: diligencias (mandados) locales, conversación(es) amistosa. [Llame al 646-210-4495 para volverse voluntario o solicitar ayuda]
- [LIC Relief](#) *Alivio para la comunidad de Long Island City*: recolección y entrega de alimentos y despensa, distribución semanal de comida para llevar (*grab-and-go*) en conjugación con restaurantes participantes en Long Island City. [Envíe un correo electrónico a kelly@psis78pta.org para solicitar ayuda]
- [Queens Mutual Aid Network](#): Red de ayuda mutua de Queens: entregas de alimentos y suministros en todo Queens. [Envíe un correo electrónico a qnsmutualaid@gmail.com para solicitar ayuda]
- [Queens Mutual Aid Network \(FAM\)](#) Queens Mutual Aid Network (FAM): [Haga clic aquí para ser voluntario o solicitar ayuda]
- [Ridgewood Tenants Union Mutual Aid](#) Ayuda mutua de la Unión de inquilinos de Ridgewood: [porfavor mande un mensaje de texto con el mensaje "Necesito apoyo" al (929) 251-5044 o envíe un correo electrónico a ridgewoodmutualaidnetwork@gmail.com para solicitar ayuda y haga clic aquí para ser voluntario]
- [Sunnyside/Woodside Mutual Aid](#) Ayuda mutua de Sunnyside / Woodside: suministros médicos, alimentos, apoyo financiero a pequeña escala, cuidado de niños o mascotas, compañía para poblaciones vulnerables y trabajadores de la salud en cuarentena.

THE BRONX

- [Bronx Mutual Aid Network \(FAM\)](#) Bronx Mutual Aid Network (FAM) [oprima [aquí](#) para ser voluntario o solicitar ayuda]

STATEN ISLAND

- [Staten Island COVID-19 Volunteer Network](#) Red de Voluntarios de Staten Island COVID-19
- [Staten Island Mutual Aid Network \(FAM\)](#) Red de Ayuda Mutua de Staten Island (FAM)
[oprima [aquí](#) para volverse voluntario o solicitar ayuda]

Personas sin hogar

- Los refugios en Nueva York continuarán operando. Para obtener información sobre cómo ingresar a un refugio durante la crisis del COVID-19, por favor consulte el sitio web de la [Coalición para los Sin Hogar](#).
- Familias que están en el proceso de aplicar para obtener refugio con PATH no tienen que tener a sus hijos/niños presentes. Padres pueden utilizar FaceTime o Skype para proporcionar a los empleados de PATH con la oportunidad de evaluar la salud y la seguridad de los niños. Los documentos y las evaluaciones como las de NoVA podrán ser completadas de forma remota.
- Con la guía de Salud y Hospitales (H+H), el DHS ha proporcionado un protocolo para miles de empleados en refugios del DHS (Department of Homeless Services) y refugios de HRA/ centros de congregación de cuidado y trabajadores de divulgación del DHS para ayudar a identificar a los clientes que están teniendo síntomas posibles del COVID-19 y conectarlos a evaluaciones y atención médica que incluyen:
 - La Creación de capacidad de aislamiento para proporcionar refugio a los clientes que tienen síntomas del COVID-19 o que vuelven positivos y no necesitan ser hospitalizados. Se presentó a una capacidad adicional de refugio para liberar el espacio de refugio existente para capacidad de aislamiento.
 - Proporcionamos a los proveedores de refugios con las medidas de limpieza del Departamento de Salud e Higiene Mental (DOHMH) y se están asegurando ___ que los proveedores estén equipados con los suministros de limpieza necesarios.
 - Promover el distanciamiento social (*Social Distancing*) en refugios congregados mediante la extensión y la escalonación de las comidas.
 - Proporcionamos a los equipos de alcance callejera toallitas (en ausencia de suministro de desinfectantes para manos) y calcetines para distribuir a clientes que experimentan la falta de vivienda en la calle.
 - Agilizó el proceso de solicitud de refugio mediante el uso de entrevistas telefónicas y conferencias, el envío de documentos por correo electrónico y el uso de Skype.
- [Coalition for the Homeless](#) está actualizando regularmente una lista de despensas de comida abierta y comedores, centros de entrega y otros servicios, como lugares para ducharse o para lavar la ropa.
- Todas las ubicaciones del Proyecto Streetwork para jóvenes sin hogar están operando. [Haga clic aquí para obtener más información](#)

La Ropa

- **Roupas donadas estan disponible** a Nuestra Señora de Guadalupe en San Bernardo/Our Lady of Guadalupe at St. Bernard, 328 W 14th st. Por favor llama al 212-243-0265.
 - En esfuerzo contra el COVID-19, se le aconseja a visitantes que llamen en anticipo entre las horas de 10 am y las 5 pm [Horario comercial]. Marque al numero telefonico para establecer un tiempo para obtener articulos de ropa. La iglesia tiene donaciones listas. **(Por el momento, no se permiten visitas de personas en grupos.)**

La Salud Mental

- [NYC Well es una línea de ayuda confidencial para servicios de salud mental y uso indebido de](#) NYC WELL Es una línea de ayuda confidencial con servicios de salud mental y uso indebido de sustancias. Los consejeros capacitados pueden brindarle apoyo las 24 horas del día, los 7 días de la semana, en más de 200 idiomas. Los servicios son gratuitos sin consideración de su cobertura de seguro o su estatus migratorio. Los servicios incluyen:
 - Asesoramiento en crisis
 - Soporte entre pares | Soporte de Compañeros
 - Asesoramiento de corto plazo
 - Equipos móviles de crisis
 - Conexión con los servicios continuos de salud mental y uso indebido de sustancias
 - LLAMADA: 1-888-NYC-Well (692-9355)
 - TEXTO: "Bueno" a 65173
 - VISITA EN LA WEB: nyc.gov/nycwell
- Si usted está experimentando una crisis de salud mental, usted puede comunicarse con la Línea Nacional de Prevención del **Suicidio en cualquier momento al 800-273-TALK (8255)**. Estará conectado con un centro de crisis en la red Lifeline más cercana a su ubicación. Su llamada será respondida por un trabajador de crisis capacitado que escuchará empáticamente y sin juzgarlo. El trabajador de crisis trabajará para asegurarse de que usted se sienta seguro (a) y ayudar a identificar opciones e información sobre los servicios de salud mental en su área. Su llamada es confidencial y gratuita.
- [La Clínica Nathaniel](#) está aceptando referencias para terapia individual en forma remota, servicios psiquiátricos, evaluaciones iniciales, evaluaciones psiquiátricas y monitoreo de salud. Si necesita ayuda, llame al (212) 553-6708.
- [United Consulting Services](#) está aceptando nuevos clientes y referencias para el asesoramiento en telesalud. Para más información llame al (718) 233-2533.
- [El Centro de Psicoterapia y Consejería de Nueva York](#) está abierto y proporciona ingesta y asesoramiento para todos los beneficiarios elegibles de Medicaid por teléfono. Los servicios estarán disponibles en español. Por favor contacte la línea telefónica [en línea para obtener más información](#) o por teléfono al (718) 553-1100.
- Los equipos móviles de crisis siguen siendo operados. El equipo de crisis **podría tardar entre 24 y 48 horas** para responder. Puede solicitar una respuesta de crisis móvil llamando al 1-888-NYC-WELL (1-888-692-9355).
- OnTrack, es un programa dedicado a personas que tienen 16 a 30 años de edad y que han empezado a tener síntomas psicóticos durante los últimos dos años. El programa sigue aceptando referencias. Todos los servicios, excepto el de la administración LAI (*LAI administration*) se realizarán utilizando el servicio *TeleHealth*. Para comenzar o hacer una referencia, por favor envíe el resumen de "Dado de alta" de el/la cliente y la información de su seguro a **Teresa Thompson**, Clínica primaria (*Primary Clinician*) al correo electrónico: TThompson@SUS.org para una evaluación.

- **Nuestra oficina del complejo está actualmente cerrada**, pero estamos trabajando de forma remota y estamos disponibles para ayudarle. **Si tiene problemas o preguntas** sobre el acceso a recursos de salud mental, por favor infórmese al 646-971-2722 o envíenos un correo electrónico a communityoffice@bds.org.

Tribunal de Viviendas y Desalojos

- El 30 de junio, el Gobernador firmó la Ley de Protección de Inquilinos que protege a los inquilinos que no han pagado el alquiler entre el 7 de marzo de 2020 y la fecha por determinar cuando su región se abra por completo, siempre que puedan demostrar que han experimentado dificultades financieras durante la crisis de COVID-19.
 - Esto significa que un inquilino no puede ser desalojado por el alquiler impago que se ha acumulado desde que comenzó la crisis (siempre y cuando puedan demostrar dificultades).
 - Un inquilino, sin embargo, aún puede ser considerado responsable del alquiler impago, ya que el propietario puede recibir un juicio monetario contra el inquilino por el alquiler acumulado durante la crisis.

- La Ley de Puerto Seguro para Inquilinos no protege a los inquilinos con órdenes de desalojo existentes, pero la moratoria de desalojo universal sigue vigente hasta nuevo aviso, por lo menos hasta el 6 de agosto.

- Por lo tanto, no habrá desalojos de ningún tipo, para nadie, mientras la moratoria esté vigente.

- El tribunal de vivienda de Nueva York comenzó a aceptar presentaciones nuevamente el 20 de junio
 - Los propietarios solo pueden presentar nuevos casos de desalojo por correo y los inquilinos que reciben documentos para un caso de desalojo no necesitan visitar el tribunal para responder.
 - Se requiere que todas las nuevas peticiones de desalojo incluyan un aviso a los inquilinos de que no tienen que visitar el juzgado para responder a su caso de desalojo. El aviso incluye información sobre cómo un inquilino puede responder a la petición por teléfono.
 - En este momento, el tribunal no estará incumpliendo con los inquilinos que no responden a una petición de desalojo.
 - Los abogados de los propietarios que presenten un nuevo caso de desalojo deben afirmar ante el tribunal que el desalojo no está prohibido por la moratoria de la Ley federal “CARES” sobre desalojos, que prohíbe los desalojos de inquilinos en viviendas públicas, aquellos con vales de alquiler de Sección 8 o aquellos que viven en edificios con hipotecas o fondos respaldados por el gobierno federal hasta al menos el 25 de julio.

- Hasta nuevo aviso, el tribunal no programará conferencias o audiencias en casos de desalojo pendientes en un tribunal de vivienda en el que el inquilino no esté representado por un abogado.

- Sin embargo, la Oficina de Administración de la Corte ha decidido reanudar los juicios en persona en el Tribunal de la Vivienda de Brooklyn a partir del 27 de julio y, aunque la corte dará prioridad a casos de dos abogados para estos juicios, pueden reanudar los juicios que involucren a litigantes sin representación.

- El Tribunal de la Vivienda permanece abierto para solicitudes que traten casos de alivio posterior al desalojo, cierres ilegales y reparaciones de emergencia en apartamentos.

- Los inquilinos que elijan hacerlo pueden firmar acuerdos por escrito con sus propietarios para aplicar sus depósitos de seguridad para pagar los meses de mora y luego reponer el depósito de seguridad, hay un período de 12 meses que comienza 90 días después de que el depósito de seguridad se aplique para pagar la renta.

• NYCHA y otras audiencias administrativas también se posponen. Si tiene un cliente que cree que tiene una próxima fecha de audiencia, infórmenos.

- **Si usted es un cliente existente con preguntas sobre su caso**, comuníquese directamente con su abogado.
- **Si usted es un cliente de Brooklyn Defender Services con un problema legal civil, y aún no trabaja con nuestro equipo**, o no recuerda con quién está trabajando, comuníquese con nuestro coordinador de admisión en la línea telefónica 332-213-4193.

Uso de sustancias

- **Clínica Virtual de Buprenorfina H+H**
 - NYC Health + Hospitales comenzará a operar una clínica virtual de Suboxone en respuesta a la emergencia COVID-19. La clínica servirá a todos los neoyorquinos que están buscando tratamiento para la adicción a los opioides para la continuación o el inicio de la buprenorfina. El Horario de la clínica (por teléfono o videoconferencia) es Lunes - Viernes, 9am - 5pm, Para cita y referencias llame al: 212-562-2665.
- **Las reuniones AA y NA están disponibles en línea:** Directorio AA en línea disponible [aquí](#) y [Virtual NA está disponible aquí.](#)
- [In the Rooms](#) alberga 130 reuniones semanales en línea para aquellos que se recuperan de la adicción y algunos temas relacionados, incluyendo 12 pasos, no-12 paso, bienestar y modalidades de salud mental.
- **Los Centros Ambulatorios de Phoenix House** estarán proporcionando evaluaciones telefónicas, sesiones en grupo y/o individuales. Los clientes o proveedores pueden llamar para una evaluación o más información - 646-505-2003
- [ThriveNYC proporciona asesoramiento breve sobre salud mental y consumo de](#) sustancias y referencias por teléfono.
- Los programas de acceso a jeringas y prevención de sobredosis de VOCAL-NY(<http://www.vocal-ny.org/>) permanecerán abiertos. VOCAL está distribuyendo Naloxone y otros suministros de reducción de daño en su oficina: 80A 4th Ave, Brooklyn, NY de 10am a 6pm, de lunes a viernes.
- **Nuestra oficina del complejo está actualmente cerrada**, pero estamos trabajando de forma remota y disponible para asistirlo. **Si tiene problemas o preguntas** sobre el acceso a los recursos de abuso de sustancias, contratos de arrendamiento llame al 646-971-2722 o por favor envíe un correo electrónico a communityoffice@bds.org.

Violencia doméstica

- La Línea Nacional de Violencia Doméstica y las líneas de chat están abiertas. Personas que están sufriendo de violencia doméstica pueden llamar al 1-800-799-7233, visitar www.thehotline.org o pueden enviar un mensaje de texto a LOVEIS al 22522.
- [El sitio web de Safe Horizon](#) está actualizando continuamente su lista de recursos para que personas puedan comprender como acceder programas, algunos de cuales permanecen abiertos y la mayoría de los cuales están funcionando en forma remota.
- The New York City Anti-Violence Project ofrece apoyo a miembros de la comunidad LGBTQ que sufren de violencia. Individuos LGBTQ que están sufriendo de violencia interpersonal pueden llamar a la línea telefónica 212-714-1411 o visitar el sitio web para más informes.